



# Programa Presupuestario

## Programa Municipal de Seguridad y Prevención del Delito

Gobierno Municipal 2024 - 2027

**UNION, FUERZA Y COMPROMISO**

**"GRANDEZA PARA NUESTRO PUEBLO"**

## **Contenido**

<b>Introducción</b> .....	3
<b>Marco Legal</b> .....	4
<b>Diagnóstico de Seguridad Pública y Tránsito Municipal</b> .....	5
<b>Alineación al Plan Nacional, Estatal y Municipal de Desarrollo y Agenda 2030...</b>	7
<b>Metodología del Marco Lógico</b> .....	8
<b>I. Ficha de información del Programa Presupuestario</b> .....	8
<b>Antecedentes</b> .....	8
<b>Descripción del Problema</b> .....	8
<b>Justificación de la intervención</b> .....	9
<b>Cobertura</b> .....	9
<b>Intervención en el programa presupuestario</b> .....	9
<b>Árbol de Problemas</b> .....	10
<b>Árbol de Objetivos</b> .....	11
<b>Ficha Técnica del Indicador</b> .....	14

## Introducción

La seguridad pública es un pilar fundamental para el desarrollo y bienestar de la sociedad. En un contexto donde los índices delictivos representan una preocupación constante para la población, resulta indispensable que los gobiernos municipales implementen estrategias efectivas para la prevención del delito y el fortalecimiento del tejido social. En este sentido, el Programa Municipal de Seguridad y Prevención del Delito surge como una iniciativa integral orientada a reducir la incidencia delictiva mediante acciones coordinadas de vigilancia, proximidad social, capacitación policial y participación ciudadana.

Este programa tiene como objetivo principal garantizar entornos seguros a través de la prevención, intervención temprana y fortalecimiento de los mecanismos de denuncia y atención a víctimas. Para lograrlo, se basa en tres ejes estratégicos: prevención del delito, fortalecimiento de capacidades institucionales y colaboración comunitaria. La prevención se enfoca en reducir factores de riesgo mediante campañas educativas, actividades recreativas y programas de reinserción social. El fortalecimiento institucional busca mejorar la capacitación y equipamiento de las fuerzas de seguridad municipal, garantizando una respuesta eficiente y respetuosa de los derechos humanos. Finalmente, la colaboración comunitaria fomenta la participación activa de la ciudadanía en la identificación de problemáticas locales y la construcción de soluciones conjuntas.

Además, el Programa Municipal de Seguridad y Prevención del Delito incorpora tecnologías de seguridad, como patrullajes estratégicos, denuncias a través del programa SEGURICHAT. La implementación de este programa no solo contribuye a la reducción de la delincuencia, sino que también promueve la confianza de la población en sus instituciones, fortaleciendo la cohesión social y el sentido de la población.

En conclusión, el Programa Municipal de Seguridad y Prevención del Delito representa una respuesta integral y coordinada a los desafíos en materia de seguridad pública. Su enfoque preventivo, combinado con la profesionalización de los cuerpos policiales y la participación activa de la ciudadanía, lo convierte en una herramienta clave para construir un entorno más seguro, pacífico y propicio para el desarrollo social y económico del municipio.

## Marco Legal

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado de Hidalgo
- Ley de Seguridad Pública para el Estado de Hidalgo
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo
- Ley de Tránsito y Seguridad Vial para el Estado de Hidalgo
- Ley para la Atención y Sanción de la Violencia Familiar para el Estado de Hidalgo
- Bando de Policía y Buen Gobierno

## Diagnóstico de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

El Gobierno Municipal de Tetepango 2024-2027, ha mostrado un interés en fortalecer la seguridad pública mediante diversas estrategias, entre las que destaca su incorporación al Mando Coordinado en septiembre de 2024, lo que permite una mayor articulación con fuerzas estatales y federales. La cual se enfoca mayormente en la prevención del delito, buscando reducir los factores de riesgo a través de acciones comunitarias y operativas.

Actualmente, la policía municipal cuenta con un estado de fuerza de 14 elementos, conformado por un director, un subdirector, un comandante, una encargada del área de proximidad social y diez oficiales. Si bien ha habido un esfuerzo por fortalecer la corporación, el número de agentes sigue siendo limitado para una población de 11,768 habitantes (INEGI 2020), lo que restringe la capacidad de respuesta ante emergencias y la cobertura en todo el territorio. En cuanto a equipamiento, se dispone de seis patrullas y una moto patrulla, lo que permite realizar recorridos de vigilancia, aunque es fundamental garantizar el mantenimiento y optimización de estos recursos para una operación eficiente.

La infraestructura policial cuenta con elementos básicos para el cumplimiento de sus funciones, incluyendo un área de radio, espacios de retención primaria diferenciados por género, dos módulos de seguridad y una cocina. Aun cuando estas instalaciones facilitan el desempeño de la corporación, se requiere la implementación de tecnología como sistemas de video vigilancia que permitan fortalecer la vigilancia en puntos estratégicos y mejorar la capacidad de reacción ante hechos delictivos.

Uno de los avances más significativos ha sido la creación del Área de Proximidad Social, la cual ha enfocado sus esfuerzos en la prevención mediante la impartición de pláticas en temas como educación vial, bullying, acoso cibernético y violencia de género. Estas acciones han permitido una mayor vinculación con la comunidad, fomentando la participación ciudadana en la seguridad pública. Sin embargo, para consolidar esta estrategia, es necesario ampliar su alcance y evaluar periódicamente su impacto en la reducción de factores de riesgo delictivo.

En materia operativa, la seguridad del municipio se ha fortalecido mediante la coordinación con tránsito del estado y municipios vecinos, realizando operativos conjuntos para la detección de vehículos robados. Además, se han desplegado operativos viales en horarios de entrada y salida de estudiantes en diversos planteles educativos, así como recorridos de vigilancia en barrios, colonias y comunidades del municipio, con especial atención en puntos de alto flujo como el Banco del Bienestar y el cajero Banorte. Asimismo, se han establecido puntos de inspección en distintos horarios, lo que contribuye a una mayor presencia policial y disuasión del delito.

Otro aspecto relevante es la continuidad en la aplicación de exámenes de control y confianza al personal policial, lo que permite garantizar la idoneidad de los elementos que integran la corporación. Sin embargo, es importante complementar esta medida con capacitaciones constantes en temas de derechos humanos, actuación en situaciones de alto riesgo y protocolos de atención ciudadana.

Pese a los esfuerzos realizados, Tetepango sigue enfrentando diversos retos en materia de seguridad. La limitada cantidad de elementos policiales sigue siendo una de las principales áreas de oportunidad, ya que dificulta una vigilancia más efectiva en todo el municipio. Asimismo, la ausencia de un sistema de video vigilancia limita la capacidad de monitoreo y respuesta inmediata ante hechos delictivos. También es fundamental fortalecer la confianza de la ciudadanía en sus autoridades de seguridad, promoviendo una cultura de denuncia que facilite la identificación y sanción de conductas delictivas.

La seguridad en el municipio ha avanzado en términos de operatividad y prevención, pero es necesario consolidar estos esfuerzos con una mejor coordinación interinstitucional con la Guardia Nacional y la Policía Estatal, además de fortalecer los recursos materiales y humanos con los que cuenta la corporación. Con una estrategia integral que combine prevención, vigilancia activa y el uso de tecnología, Tetepango podrá avanzar hacia un modelo de seguridad más eficiente y cercano a la ciudadanía.

## Alineación al Plan Nacional, Estatal y Municipal de Desarrollo y Agenda 2030

La alineación se refiere al proceso mediante el cual los programas, proyectos y políticas públicas de un gobierno local o estatal se ajustan y armonizan con los objetivos, estrategias y metas establecidas en estos marcos de planeación.

La alineación a estos marcos garantiza que los programas y presupuestos públicos tengan coherencia con las estrategias nacionales e internacionales, optimizando recursos y asegurando que las acciones gubernamentales contribuyan a un desarrollo equilibrado, sostenible y con impacto positivo en la sociedad

<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	Política y Gobierno
<b>Plan Estatal de Desarrollo</b>	1. Acuerdo para un Gobierno cercano, justo y honesto
<b>Objetivo PED</b>	1.8. Recuperación de la paz en Hidalgo con una nueva política estatal de seguridad ciudadana.
<b>Plan Municipal de Desarrollo</b>	1.8. Fortalecer la seguridad pública del municipio
<b>Objetivo del PMD</b>	1.8.3. Realizar convenios interinstitucionales para fortalecer la colaboración entre diferentes entidades y mejorar la eficacia de las acciones de seguridad pública municipal.
<b>Objetivo ODS</b>	16 Paz, justicia e instituciones solidas

## Metodología del Marco Lógico



**Gobierno Municipal de Tetepango**  
**2024-2027**

### I. Ficha de información del Programa Presupuestario

#### Antecedentes

Tetepango es un municipio en el estado de Hidalgo, México, con una población aproximada de 11,768 habitantes (INEGI 2020). La seguridad pública en Tetepango ha enfrentado desafíos relacionados con delitos como el robo de hidrocarburo, robos de automóviles y casa habitación, entre otros de menor impacto. En los últimos años, la autoridad municipal ha implementado diversas estrategias para mejorar la seguridad, incluyendo el aumento de la presencia policial y la colaboración con comunidades vecinas.

Según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), en 2023 se registraron en Tetepango los siguientes incidentes:

Homicidios dolosos: 3 casos

Robo de vehículos: 15 casos

Robo a casa habitación: 8 casos

Lesiones: 12 casos

Estas cifras representan una disminución del 10% en comparación con el año anterior. Las autoridades atribuyen esta mejora a programas de prevención del delito y al fortalecimiento de la policía municipal.

#### Descripción del Problema

- Insuficiente infraestructura como instalaciones para recibir cursos de formación básica, capacitación y actualización;

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desconfianza de la ciudadanía en las instituciones policiales ;</li> <li>• Falta de estado de fuerza que se encuentren capacitados.</li> </ul>
<b>Justificación de la intervención</b>
Reducción de la incidencia delictiva a través de la prevención del delito, actividades estratégicas y de operatividad que involucren la cultura de la denuncia con el apoyo de la participación ciudadana.
<b>Cobertura</b>
Población total 11,768 habitantes
<b>Intervención en el programa presupuestario</b>
<p>Con el fin de realizar una disminución en la incidencia delictiva se realizará:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estrategias de operatividad</li> <li>• Proximidad social</li> <li>• Actividades en instituciones educativas del municipio para incrementar la confianza hacia la policía municipal</li> </ul>



## Gobierno Municipal de Tetepango

2024-2027

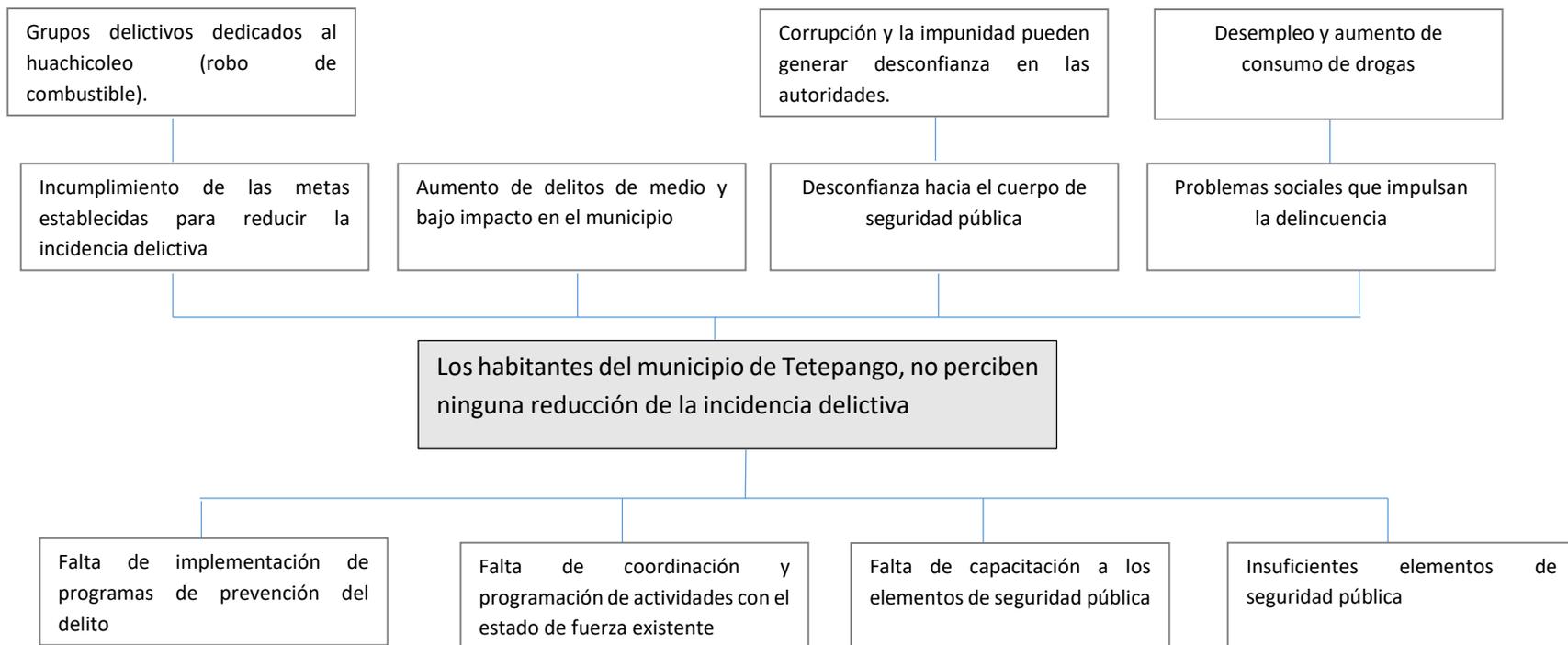
### Árbol de Problemas

Unidad Administrativa Responsable

Seguridad Pública y Tránsito Municipal

Programa Presupuestario

Prevención del Delito





**Gobierno Municipal de Tetepango**  
**2024-2027**

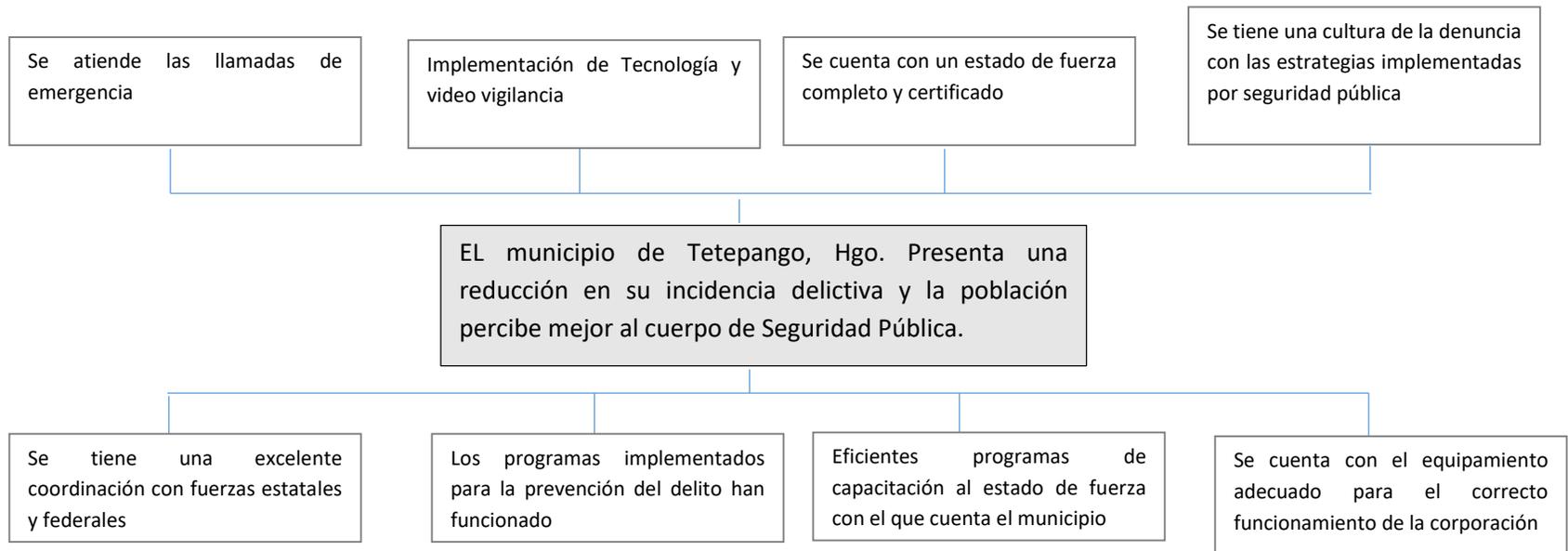
**Árbol de Objetivos**

**Unidad Administrativa Responsable**

Seguridad Pública y Tránsito Municipal

**Programa Presupuestario**

Prevención del Delito



Nombre del Programa Presupuestario	<b>Matriz de Indicadores de Resultados</b> <b>Programa de Prevención del Delito</b>	
<b>Alineación al Plan Municipal de Desarrollo</b>		
Acuerdo del PMD	1. Acuerdo para un Tetepango con gobierno abierto, transparente, cercano y honesto para ti y tu familia	
Objetivo	1.8. Fortalecer la seguridad pública del municipio	
Estrategias	1.8.3. Realizar convenios interinstitucionales para fortalecer la colaboración entre diferentes entidades y mejorar la eficacia de las acciones de seguridad pública municipal.	
Líneas de Acción	1.8.3.2 Realizar programas de prevención social (actividades recreativas) y prevención del delito en el municipio.	
Unidad Administrativa Responsable del PP	Seguridad Pública y Tránsito Municipal	

Nivel	Nombre del Indicador	Resumen Narrativo	Frecuencia de la medición	Definición del indicador	Método de Calculo	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión	Supuestos
Fin	Población atendida, respecto a algún problema de inseguridad Pública.	Este indicador mide la cantidad de personas atendidas en relación con problemas de inseguridad pública, a través de acciones preventivas, operativas o de atención por parte de seguridad pública municipal	Trimestral	Mide el porcentaje de la población atendida respecto a problemas de inseguridad Pública.	(Número de reportes atendidos/ total de reportes)*100	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	La población tetepanguense debe sentirse protegida por parte de las autoridades municipales
Propósito	Porcentaje de servicios ofrecidos y demandados a la ciudadanía para la resolución de problemas de Seguridad Pública	Este indicador mide el porcentaje de servicios ofrecidos y demandados por la ciudadanía para la resolución de problemas relacionados con la seguridad pública. Su objetivo es evaluar la disponibilidad, efectividad y respuesta de los servicios de seguridad, como patrullajes, atención a	Trimestral	Mide el porcentaje Servicios solicitados por la población, respecto al número de servicios atendidos por Seguridad Pública.	(Servicios solicitados por la población/Servicios atendidos por sp)*100	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	La población de Tetepango debe percibir un ambiente de seguridad y protección por parte de las autoridades municipales.

		denuncias, y programas de prevención del delito, en comparación con las necesidades y demandas de la población.							
<b>Componente 1</b>	Número de elementos de Policía contratados.	Este indicador mide la cantidad de elementos de policía contratados durante un periodo determinado, con el objetivo de fortalecer la seguridad pública en el municipio.	Trimestral	Mide el Número de elementos de Policía contratados.	Número de policías contratados	Numero	Estratégico	Eficacia	El municipio de Tetepango debe contar con un estado de fuerza capacitado y competente para brindar seguridad a la población
<b>Actividad 1</b>	Número de convocatorias y campañas para el reclutamiento de oficiales de Policía.	Este indicador mide la cantidad de convocatorias y campañas realizadas para el reclutamiento de oficiales de Policía, con el objetivo de fortalecer la corporación de seguridad pública.	Trimestral	Mide el Número de convocatorias y campañas para el reclutamiento de oficiales de Policía.	Sumatoria de convocatorias y campañas para el reclutamiento de oficiales de Policía.	Numero	Estratégico	Eficacia	El estado de fuerza del municipio no debe disminuir por deserción
<b>Componente 2</b>	Número de constancias de capacitación obtenidas por los elementos de policía.	Este indicador mide la cantidad de constancias de capacitación obtenidas por los elementos de policía, reflejando el grado de preparación y profesionalización de la corporación	Trimestral	Número de constancias de capacitación obtenidas por los elementos de policía	Sumatoria de constancias de capacitación obtenidas por los elementos de policía.	Numero	Estratégico	Eficacia	El estado de fuerza del municipio debe estar capacitado y debe tener elementos capacitados
<b>Actividad 1</b>	Capacitación a los policías del municipio	Este indicador mide las acciones de capacitación dirigidas a los policías del municipio, con el objetivo de fortalecer sus habilidades, conocimientos y competencias en materia de seguridad pública.	Trimestral	Numero de capacitaciones recibidas por parte de elementos de SP	(Número de policías capacitados/Número de policías programados)*100	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	El estado de fuerza del municipio debe estar capacitado y debe tener elementos capacitados
<b>Componente 3</b>	Operativos en coordinación con otras instituciones.	Este indicador mide la cantidad de operativos realizados en coordinación con otras instituciones de seguridad y orden público.	Trimestral	Mide el número de operativos en coordinación con otras instituciones	Suma de Operativos en coordinación con otras instituciones.	Numero	Estratégico	Eficacia	Los operativos son una herramienta clave para mejorar la seguridad y promover un entorno más seguro para la comunidad.
<b>Actividad 1</b>	Número de pláticas de prevención contra adicciones y prevención del delito, dirigido a los jóvenes y adolescentes del municipio	Su objetivo es fomentar la conciencia y el conocimiento sobre los riesgos asociados al consumo de sustancias y las conductas delictivas, promoviendo una cultura de autocuidado, toma de decisiones responsables y construcción de entornos seguros para la juventud.	Trimestral	Se realizan platicas y/o conferencias a las población adolescente para prevenir las adicciones y los delitos	(Número de pláticas realizadas/Numero de pláticas programadas)*100	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Nuestra corporación de seguridad pública debe informar sobre los riesgos y consecuencias de las adicciones a nuestros niños y jóvenes



## Ficha Técnica del Indicador

### 1. Datos que identifican el Programa

#### Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

<b>Acuerdo del PMD</b>	Acuerdo para un Tetepango con gobierno abierto, transparente, cercano y honesto para ti y tu familia
<b>Nombre del Programa Presupuestario</b>	Prevención del Delito
<b>Objetivo</b>	1.8.3. Realizar convenios interinstitucionales para fortalecer la colaboración entre diferentes entidades y mejorar la eficacia de las acciones de seguridad pública municipal.
<b>Unidad Administrativa Responsable del PP</b>	1.8.3.2 Realizar programas de prevención social (actividades recreativas) y prevención del delito en el municipio.

### 2. Identificación del Indicador

<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de población atendida, respecto a algún problema de inseguridad Pública		
<b>Nivel del Indicador</b>	Componente 1	Clave de identificación del Indicador	SPD-01

### 3. Características del Indicador

<b>Tipo de Indicador</b>	Estratégico	<b>Dimensión</b>	Eficacia
<b>Frecuencia de Medición</b>	Trimestral	<b>Sentido de Indicador</b>	Ascendente
<b>Fuente de información</b>	Base de datos de los reportes y apoyos brindados, según el archivo de la Dirección de Seguridad Pública		
<b>Método de Calculo (Formula)</b>	$(\text{No. De población atendida, respecto a algún problema de inseguridad/Numero de reportes}) * 100$		

4. Metas proyectadas					
Metas Programadas				Unidad de Medida	
Línea Base			Parámetros de Semaforización		
Valor	Ejercicio Fiscal	Periodo que se Informa	Verde	Amarillo	Rojo

La correcta administración del programa presupuestario de prevención del delito en Tetepango, Hidalgo, es fundamental para potenciar estrategias de seguridad que se traduzcan en un ambiente de mayor tranquilidad para sus habitantes. Al asignar de manera eficiente los recursos económicos, se fortalece la capacidad operativa de la policía, se impulsan programas educativos y de proximidad social, y se implementan tecnologías de vigilancia que permiten detectar y prevenir delitos de forma oportuna. Este manejo presupuestario no solo optimiza la respuesta ante situaciones de riesgo, sino que también fomenta la confianza ciudadana y la participación activa en la seguridad del municipio, creando una base sólida para el desarrollo de políticas integrales y sostenibles a largo plazo.

Realizó	Revisó	Autorizó
 CMDT. Omar Latón Anaya Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	 L.A.G.P. Juan Antonio López Pacheco Director de Planeación	 L.A.E. Enrique Adrián Estrada Corres Presidente Municipal Constitucional de Tetepango, Hgo.